



Ayuntamiento
de Mieres

Proyecto de: Creación de nuevas centralidades a partir de la
recualificación de espacios públicos: Proyecto Mayacina.
Ref: 2019 002 (735)



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

**PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION:
MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO**

**CREACIÓN DE NUEVAS CENTRALIDADES A PARTIR DE LA RECUALIFICACIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS: PROYECTO MAYACINA**

(Creation of new centralities through regeneration of public space: "Mayacina Project")

(ID 2019 DUSI 735)

1. Antecedentes y objeto del contrato:

Las parcelas comprendidas entre las calles Valeriano Miranda, Dolores Ibarruri, Miguel Hernández y Calle Orfeón son un activo ocioso que, al margen del uso de una de ellas como aparcamiento irregular no urbanizado, llevan décadas sin uso. Estos solares, que cuenta con una superficie total de 8.500 m², no redundan en ningún servicio para los vecinos del concejo e impiden progresar en la regeneración de la Barrida de la Mayacina y su integración en la zona centro del casco Urbano.

En Diciembre del año 2015 el ayuntamiento de Mieres se presenta a la convocatoria de ayudas europeas para el desarrollo urbano sostenible, incluidas dentro del EJE 12 de los fondos F.E.D.E.R.El proyecto de regeneración de estas parcelas se incluye dentro de la línea 2 de la EDUSI Municipal.

Mediante Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, se resuelve definitivamente la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-20120, efectuada por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, resultando el Ayuntamiento beneficiario de 6.250.631,93€ de ayuda.

Objeto del contrato:

La actuación se incluye en la estrategia de desarrollo urbano sostenible dentro del objetivo temático OT9 y su objetivo específico 9.8.2, ya que la adecuación de esta zona urbana degradada contribuirá, principalmente, a la rehabilitación e inclusión social de los vecinos del barrio de la Mayacina, mediante la mejora de su entorno urbano, a la vez que posibilita la mejora del medio



Ayuntamiento
de Mieres

Proyecto de: Creación de nuevas centralidades a partir de la
recualificación de espacios públicos: Proyecto Mayacina.
Ref: 2019 002 (735)



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”

ambiente mediante la disminución de los tiempos de tránsito y posibilita la futura creación de una nueva zona verde, en el mismo barrio, de más de 12.000 m². Las mejoras en este objetivo temático pueden resumirse por tanto como sigue:

OT9: Promoción de la inclusión social de los vecinos de la Mayacina, eliminando la discriminación de esta barriada mediante una recualificación paisajística de estos espacios públicos, sin uso, desde hace más de 20 años, posibilitando, a la postre, la creación en el barrio del mayor parque de la capital del concejo.

Sin embargo, en el diseño de la estrategia de desarrollo y las actuaciones que la componen, se ha buscado siempre la maximización de sinergias entre acciones, por lo que cada uno de los proyectos a desarrollar influye positivamente en la consecución de más de un objetivo temático. En el caso del proyecto Mayacina, además del OT9 se contribuye también a:

OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC gracias a la inclusión de un sistema escalable e inteligente de tele control y gestión que informe en tiempo real del nivel de ocupación de plazas de estacionamiento.

OT4: Reducción de las emisiones de CO₂ mediante la mejora de la eficiencia en la gestión del tráfico urbano, el fomento del vehículo eléctrico y la reducción de los tiempos de tránsito. Mejora de la eficiencia en el transporte mediante el empleo de nuevas tecnologías que permiten disminuir los tiempos de tránsito informando a la ciudadanía mediante aplicación web del número de plazas libres. La instalación de varios puntos de recarga de vehículos eléctricos, lo que fomenta la reducción de las emisiones de CO₂.

OT6: Rehabilitación de una antigua área industrial degradada, ligada al ferrocarril, la industria extractiva minera del carbón y el acero, ahora sin uso, en pleno corazón del barrio de la Mayacina.

En los planos, presupuesto, memoria y anexos del proyecto técnico de la obra, que acompaña a esta memoria, se define exhaustivamente el alcance del objeto del contrato.

2. Objeto del informe:

Mediante el presente informe se solicita el inicio, por parte del órgano de contratación, del expediente necesario para la contratación de los trabajos de incluidos dentro del proyecto que acompaña este escrito.



Ayuntamiento
de Mieres

Proyecto de: Creación de nuevas centralidades a partir de la
recualificación de espacios públicos: Proyecto Mayacina.
Ref: 2019 002 (735)



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

3. *Tipo de contrato:*

- *Clasificación del contrato: Obra*

Clasificación a efectos de Solvencia:

Grupo:	G	Grupo:	I
Subgrupo:	4	Subgrupo:	9
Categoría:	1	Categoría:	2

- *Financiación: Municipal / U.E*

- *Dirección de obra: Municipal*

Ingeniero Director de las Obras: Félix Santos. (Se propone a la alcaldía como responsable del contrato).

Ingeniero Técnico: Antonio Iglesias.

- *Susceptible de Financiación con fondos europeos: SI. Se presenta.*

Cofinanciación mediante el Programa Operativo **FEDER** de Crecimiento Sostenible 2014-2020, efectuado por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

- *Código interno del expediente:(ID 2019 DUSI 735 Obras)*

- *Resumen del Objeto del contrato: CREACIÓN DE NUEVAS CENTRALIDADES A PARTIR DE LA RECUALIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: PROYECTO MAYACINA*

- **Valor estimado (Sin IVA):**

Proyecto: 421.726,14€.

Modificado: 42.172,61€

Total Valor estimado: 463.898,75€

- *División por lotes: No.*

La obra comprende una actuación completa, con identidad propia donde todos los trabajos son interdependientes entre si, por tanto la naturaleza del contrato implica necesariamente coordinar todas las acciones para evitar dificultar su correcta ejecución desde el punto de vista técnico, por lo que, la naturaleza del contrato hace que no proceda, en este caso, la división por lotes.



Ayuntamiento
de Mieres

Proyecto de: Creación de nuevas centralidades a partir de la
recualificación de espacios públicos: Proyecto Mayacina.
Ref: 2019 002 (735)



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

- **Precios unitarios máximos:** No se fijan.

4. Datos de la ejecución:

- **Plazo máximo de ejecución:** 5 meses desde la firma del acta de comprobación de replanteo.
- **Prorrogas:** No se prevén salvo: condiciones meteorológicas adversas, necesidad de reubicar redes de servicios no contempladas en el proyecto, retraso en el suministro de materiales no imputables al contratista principal y debidamente justificados, retrasos en la obtención de permisos o servicios de terceros, como compañías eléctricas, compañías de telecomunicaciones u otras administración siempre que los retrasos guarden relación directa con la ejecución de las obras y estén debidamente justificados.

5. Plazo de garantía: 1 año.

6. Tipo de procedimiento y tramitación propuestos:

- **Tipo de contratación:**
El que el órgano de contratación considere oportuno.
- **Carácter de contratación del expediente:**
Ordinario.

7. Variantes y mejoras:

*Sólo se contemplarán las mejoras incluidas en el apartado correspondiente de los pliegos técnicos.
No se contemplan variantes.*

8. Presentación de muestras:

No se requieren

9. Penalidades:



Ayuntamiento
de Mieres

Proyecto de: Creación de nuevas centralidades a partir de la
recualificación de espacios públicos: Proyecto Mayacina.
Ref: 2019 002 (735)



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

Se aplicaran las reflejadas en la legislación de contratos del Estado y las específicas de los pliegos de contratación.

10. Documentación exigible a los licitadores:

La prevista en la legislación vigente. No se contempla la presentación de ninguna documentación técnica complementaria a mayores de la definida en los pliegos técnicos.

11. Documentación que se adjunta:

Memoria justificativa del contrato, proyecto Técnico, oficio de remisión de Concejalía (propuesta), retención de crédito y acta de replanteo de las obras.

Mieres 15 de enero de 2020

El Ingeniero Director
de las Obras



El Ingeniero Técnico

